

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA STELISA S. A.**

CELEBRADA EL 19 DE JUNIO DEL 2020

En el Cantón Duran Provincia del Guayas, Republica del Ecuador, a los 19 días del mes de Junio del dos mil veinte, siendo las 18h00, en las oficinas de la compañía ubicada en las, Calles Sóbame # 113 y Nicolás Lapentti, se reúne la Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **STELISA S. A.**, con la asistencia de las siguientes personas: 1.- CARMEN MARIA ELISA MONTENEGRO MONTESDEOCA, propietaria de (1334) acciones ordinarias y nominativas de 1.00 dólar cada una, equivalente al 83% del capital social. 2.- JUAN DIEGO JARAMILLO MANTENEGRO, propietario de (266) acciones ordinarias y nominativas de (\$. 1.00 dólar) cada una equivalente al 17 % del capital social. Se encuentra representado el 100% del capital social y pagado de la compañía, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS **DE LA COMPAÑÍA STELISA S. A. de** conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúan como presidente y secretario de la junta las personas cuyos nombres constan a continuación:

Nombres y Apellidos	Designación
Juan Diego Jaramillo Montenegro	Presidente AD-HOC de la Junta
CARMEN MARIA ELISA MONTENEGRO MONTESDEOCA	Secretario de la Junta

La presidencia pone en consideración de los señores accionistas, el orden del día que se trate en la presente junta, el cual es el siguiente:

- 1.- Constatación del quorum e instalación de la junta.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del comisario del ejercicio económico 2019
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe de la administración del ejercicio económico 2019
- 4.- Conocer y aprobar el estado de situación financiera y estado de resultado del ejercicio económico 2019.

Los señores accionistas aceptan el orden del día que les ha sido propuesto y proceden a tratarlo:

**1.- CONSTATACION DEL QUORUM E INSTALACION DE LA JUNTA**

Como queda dicho, se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía por lo que existe el quorum necesario para instalar la presente sesión, con el carácter de universal.

**2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019.** La junta general de accionistas conoce y delibera sobre el informe del comisario, luego que lo analizan el mismo lo aprueban en su totalidad y por unanimidad.

**3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA ADMINISTRACION DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019.**

La junta general de accionistas conoce y delibera sobre el informe de la administración, luego de Analizar el mismo, lo aprueban en su totalidad y por unanimidad.

**4.- CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019.**

La junta general conoce y delibera sobre los estados financieros, revisa el comportamiento de las cifras constantes en el estado de situación financiera y estado de resultados, así como la evolución de las principales cuentas, luego de analizar el mismo, los aprueban en su totalidad y por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 20.00pm del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores Presidente y Secretario en señal de conformidad. f) Carmen María Elisa Montenegro Montesdeoca, Secretario de la Junta, Accionista f) Juan Diego Jaramillo Montenegro, Presidente de la Junta y Accionista.- Duran 19 de Junio del 2020.

**CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la que reposa en los archivos de la compañía la que me remito en caso de ser necesario.**



**Carmen María Elisa Montenegro Montesdeoca**  
SECRETARIO DE LA JUNTA  
GERENTE